

“CREDITO” Y DESCREDITO

Tanto y tan sin fundamento ni substancia se ha escrito y hablado desde el día 11 de febrero, que las campañas contra el «Crédito» han amenzado de rechazo con llevar al descrédito a muy respetables entidades financieras cuya solvencia moral y económica no puede ponerse en tela de juicio.

Poco ha faltado para que a modo de folletín sensacional, nos sirvieran la vida y milagros de unos consejeros, que no han menester de «Consejo» de nadie para saber defenderse cuando disfruten de libertad para ello, de las frases, motes y apodos, conque se les ha bautizado en esta nueva etapa de su vida en que se ha extranjizado la palabra «quiebra» substituyéndola por las de «crak» «affaire» y otras del idioma galo.

No queremos nosotros hacernos eco del comunicado que los encarcelados dieron a la publicidad en la prensa bilbaína, contestando a los ataques personales reflejados en las columnas de algún periódico, y menos aún pretendemos expedir patentes de honorabilidad a nadie.

Lo que sí creemos, es en que según reza el referido comunicado, que la publicación de ciertas informaciones folletinescas, sirve tan solo para «dar pasto a la murmuración pública, proporcionándole un plato fuerte» de no muy fácil digestión.

No. No es ese el camino. Encargada la Justicia de aclarar conductas, a ella corresponde la investigación de las obras, aquilatando las «verdaderas» responsabilidades.

A los acreedores lo que nos interesa es cobrar, y cobrar hasta el último céntimo nuestro, pero por la vía más expedita y rápida, porque si la demora va a ser larga, entonces llegarán a quebrantarse todos los Créditos, hasta los personales, que han sufrido un rudo golpe, con esta inesperada suspensión de pagos.

Para lograr eficacia en la acción mancomunada, bien está la unión de todos los interesados esperanzados en que la liquidación del Banco se lleve a efecto con el menor perjuicio posible para los capitales retenidos, pero esto ha de conseguirse sin algaradas ni «novelas por entregas», que nada pueden interesar mientras no llegue a remediarse el mal causado, obligando a quienes lo han producido a que nos restituyan con el dinero, la tranquilidad que tan necesaria es en los hogares, de donde huyó la paz al sembrar la desconfianza.

Mal hacen los propagadores del descrédito y es indispensable en los momentos actuales, emprender una cruzada cívica, para afean públicamente en cualquier reunión la conducta de los fomentadores del chismorre, que se complacen en sembrar la alarma, sin alcanzar el grave daño que con ello infligen a la Banca privada en particular, y al comercio y a la industria en general.

No puede tolerarse que los «bromistas» lleven la intranquilidad a los espíritus tímidos ya por sí bastante recelosos, y que con tales «confidencias amistosas» no viven una hora de sosiego.

Los señores de la Comisión ejecutiva que a nombre de Castilla, forman parte del nuevo Consejo del Crédito de la Unión Minera, deben

de prodigar más las «notas oficiales» y aunque comprensible es que en algunos casos se impone guardar secreto acerca de alguna actuación interesante, nunca fué bueno el silencio, ni a fin práctico alguno conduce el mutismo.

Hay que evitar a toda costa que se dé crédito al descrédito.

Casas baratas

Hermosilla, el admirado y activo camarada que por delegación de los «chicos de la Prensa» acudió al regio Alcázar a dar las gracias al soberano por su promesa reiterada de asistir a la inauguración de la ciudad jardín que en terrenos del Hipódromo de la urbe madrileña, construye la Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación de la Prensa; acaba de publicar bajo el mismo epígrafe que figura a la cabeza de estas líneas, un tan razonado como bien escrito artículo, que voy a permitirme glosar.

Cierto que la base de la felicidad en el empleado y en el trabajador, es el procurarse la propiedad de una vivienda cómoda, barata e higiénica, en donde dar tregua a estas enconadas luchas del vivir social.

Ese es el ideal del que piensa en un mañana más risueño, más tranquilo y libre de preocupaciones a que nos fuerza la vida moderna, inquieta y azarosa que al unísono camina con el tiempo y las circunstancias, pero apesar de ese legítimo deseo de posesión plena del hogar propio, no puede aquel tener realización sin el personal esfuerzo y enorme sacrificio, fruto de las privaciones.

Contando con la ayuda del Estado, se hace indispensable la unión y el cooperativismo, para que pueda cristalizar en realidad el sueño dorado del inquilino.

La única solución del problema de la vivienda, estriba precisamente en la fuerza del cooperativismo.

Más, es indudable que al agruparse los hombres bajo la idea de cooperar mediante el ahorro para constituir el capital destinado a la construcción de la vivienda propia, y al hablar, discutir, proyectar y planear la gran obra redentora, surgen las disquisiciones y aumentan las dificultades, porque el auxilio del Estado, y las cantidades de aportación que la Ley promete, con tantas reformas y disposiciones como en España se dictan, más bien dificultan que facilitan las aspiraciones de los cooperadores que constituyen sociedad, matando en flor, como es consiguiente, el estímulo e ilusiones del que ha tratado primero de esclavizar su voluntad, para después imponerse el sacrificio.

No quiere esto decir que debe desecharse el auxilio del Estado. No. Sin esa ayuda moral y pecuniaria, no habrá posibilidad de construir Casas Baratas, aunque tan solo lo sean de nombre, dados los precios que hoy alcanzan los materiales y jornales.

Pero no hemos de esforzarnos mucho, para demostrar que las Cooperativas han fracasado. En el momento que la administración y dirección técnica, caen en manos de los cooperativistas, el negocio es ruinoso, porque los gastos de administración por una parte, y lo mal cumplidores que por regla general somos de nuestras obligaciones, pueden ser motivos más

que suficientes para llevar a la quiebra a la Cooperativa.

¿Cuántas en España han realizado su propósito, rigiéndose en forma colectiva?

Ninguna. La Colonia de periodistas «El Imparcial», la de Carteros en Madrid Moderno, la de Baracaldo, Portugalete, y otras análogas que sintieron la fiebre cooperativista, han conseguido algo, merced a ayudas económicas de entidades y particulares, aparte de la del Estado.

Pero, siendo producto del ahorro personal, el capital a invertir, es ir directamente al fracaso, comprometiéndose cantidades de muchos sin solución de continuación.

Trámites, dilaciones, lentitudes, dificultades económicas. Todo augura el fracaso.

Holanda, Suiza, Méjico, la Argentina, Inglaterra, los Estados Unidos, todas las naciones en donde la vivienda dejó de ser problema, lo han resuelto, de la única forma que puede resolverse en España.

Los grandes rotativos de esos países, publican noticias de este tenor:

«El Estado concede en préstamo cien millones de pesos a la Compañía X para hacer en tanto tiempo Z. miles de casas.»

«El gobierno neoyorquino votó B. millones de dólares para subvencionar a la Empresa J. que edificará dos millones de viviendas en tales condiciones.»

«La Cámara de los Comunes, votó unos créditos de X libras esterlinas para avalar el interés al capital empleado por la empresa H, que se compromete a facilitar casas económicas a los beneficiarios que las soliciten, mediante el pago de tantas mensualidades.»

En ninguna nación del mundo se halló hasta ahora fórmula mejor para resolver el problema de la vivienda, que la de estimular la industria y proteger la construcción en la expresada forma, resolviendo a la vez la crisis del trabajo, otro problema de honda preocupación para los gobiernos.

En otros países las cooperativas se forman, sí, pero al amparo de las Empresas constructoras o Compañías y Entidades que sirven de órgano a la función que la ley encomienda al Estado tutelar.

Más, de esto ya hablaremos otro día.

Y. Paleo Salomón.

La Asamblea sanitaria

En el Salón de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, se celebró el martes una reunión de autoridades y representaciones locales, para tratar de la Asamblea Sanitaria que en el mes de Junio, días antes de la festividad de San Pedro, se ha de celebrar en Burgos, por designación del Comité Central del Congreso Sanitario celebrado en Sevilla el año último.

Asistieron todas las autoridades, enviando delegados y representantes las Corporaciones y Sociedades, Clero y Prensa.

Presidió el Sr. Cardenal-Arzbispo de Burgos y el Doctor Valero, Presidente de la Junta Central de la Federación Sanitaria de Castilla la Vieja, que hizo la convocatoria; dió cuenta a los reunidos de los preliminares y planes para que dicha Asamblea adquiriera la mayor solemnidad, y todos

ofrecieron su concurso para conseguirlo.

Nuestra cooperación aunque modesta, no necesitamos brindarla a las clases sanitarias, pues no tienen más que disponer de nosotros como gusten. Ya sabe el señor Valero que estamos siempre a las órdenes de la Comisión organizadora.

De Sociedad

Un querido compañero de Asociación y de Directiva, D. Agapito Hernández, Comandante retirado de Oficinas Militares, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido para siempre a su hijo Ernesto, joven sargento del Batallón expedicionario del Regimiento de Lealtad, núm. 30, destacado en Tafersit Melilla.

La primera noticia fué transmitida telegráficamente por sus compañeros de armas a los sargentos de la guarnición de Burgos, diciendo que repentinamente había dejado de existir en la plaza de Melilla el sargento Hernández Flores.

Por desgracia la noticia tuvo confirmación, y fué muy sentida, dadas las simpatías con que el finado contaba en el ejército.

A su familia, a la que como al principio decimos nos une por su padre el vínculo de la amistad y el compañerismo, no es necesario decir cuánto lamentamos pérdida tan irreparable.

Tan solo deseamos a todos sus deudos resignación y salud para encomendar a Dios el alma del malogrado Ernesto.

Se ha detenido en Burgos a su regreso de Madrid, el señor Jausoro, Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Una comisión de la de Burgos, estuvo a saludarle en el Hotel París donde se hospedaba, y cambiaron impresiones acerca del asunto de la liquidación del Crédito de la Unión Minera.

El domingo falleció en esta ciudad el Sr. D. José Oviedo de la Hera, médico jubilado de la Beneficencia municipal.

El entierro constituyó una manifestación de duelo.

A su esposa e hijos, les acompañamos en su justo dolor.

Como recuerdo de su excursión artística, la Tuna Burgalesa obsequió a su presidenta la señorita Africa Carcedo, con un hermoso estuche con juego de trinchante en plata, regalo que agradeció aquella a los *tunos* por la delicada atención que con ella han tenido al regreso de la tournée carnavalesca.

Muy de veras deseamos que se acentúe la mejoría en la indisposición experimentada por nuestro buen amigo D. Simón Juan Seisdedos, Director de la Escuela Normal de Maestros.

Ha fallecido en Puente Viego (Santander) D. Evelio Bravo Fernández, médico titular de dicho pueblo, y hermano del Secretario del Juzgado municipal de Burgos, D. Valerio Bravo, a quien enviamos nuestro pésame.

DON FLORENTINO IZQUIERDO

El domingo pasado fué conducido a la última morada, este querido amigo nuestro, médico de la Beneficencia Provincial que abandonó el mundo el día 28 del pasado mes a los 75 años de edad.

Otra reciente desgracia familiar, había abatido el hogar de la familia Izquierdo, el fallecimiento de su sobrino Amaro, médico de la Beneficencia municipal, cuya nota necrológica también registramos en estas columnas.

Don Florentino Izquierdo y Ordóñez, era por su hombría de bien, por su carácter y afabilidad, muy querido en Burgos, donde se deslizó toda su vida rindiendo culto al trabajo, amor a la amistad y honor a sus ideales.

Militó siempre en el partido republicano, y sentía idolatría por aquellos hombres honrados y austeros que se llamaron Pi y Margall, Castelar, Ruiz Zorrilla y otros políticos contemporáneos cuyos nombres han pasado a la posteridad sin mácula de desprestigio.

Hace ya tiempo que una grave afección a la laringe venía minando la vida de D. Florentino, como respetuosamente le llamábamos sus amigos, y llegó a tal extremo la gravedad, que el viernes, a las siete de la tarde hubo de serle administrado el Santo Vático, operación que realizó el canónigo Sr. Gómez Rojí.

Apesar de ser día festivo el del fallecimiento y por tanto no pudo ser publicada la esquela en la prensa una numerosa y distinguida concurrencia, en donde estaban representadas todas las clases sociales, acudió al entierro, que fué muy modesto, por disposición del finado, que en vida jamás gustó de la ostentación.

Allí hemos visto formando el duelo con su hermano D. Manuel, director de la Academia provincial de Dibujo, al ex-ministro D. Francisco Aparicio, y representaciones de la Excm. Diputación provincial, del ilustre Colegio de Médicos y de otras corporaciones y sociedades burgalesas.

Descanse en paz D. Florentino Izquierdo Ordóñez.

Inquilinos

Cualquier duda o percance, denuncias por malas condiciones de alojamiento, etcétera, debéis acudir a consultarnos de 4 a 7 de la tarde de todos los días laborables.

Es indispensable que en la matriz de todo recibo figure la mitad de un timbre móvil de 10 céntimos, incurriendo en responsabilidad ante la ley, con imposición de multa de 50 pesetas a ambas partes, a quien extienda el recibo y a quien lo recoja sin exigir ese requisito.

Todos cuantos estéis satisfaciendo mayor cantidad de renta que la asignada a la habitación o satisfecha por vosotros el año 1914, con solo el aumento del 10 por 100, pasa por las oficinas de la Asociación a las indicadas horas, pues estamos formando una relación para ir decididos a la revisión de alquileres, ante los Tribunales de Justicia.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

BAR ESPAÑA

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.
Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 310
LAIN-CALVO, NUM. 17

¿Es usted comerciante?

Le interesa comprar el libro «Conocimientos prácticos de Asuntos Ferroviarios.»
Con él tiene V. resuelto todo lo concerniente a facturaciones y reclamaciones.
De venta: Imprenta de M. Miguel Burgos.—Precio 4 pesetas.

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo.
Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a
Ladislao Merino
Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Ventas al por mayor y menor
San Juan, 37, Almacén
CONSTANTINO BARBERO
No confundirse, San Juan, 37
Avisos, a cualquier hora

“EL IDEAL”

Tarifas económicas - Verdadera propaganda

Envíe sus originales a nuestra Administración,
Avellanos, 1, entresuelo, de 4 a 7 de la tarde.

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos? Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la
misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____

Renta mensual que satisface el inquilino _____

Desde cuando habita la vivienda _____

Observaciones _____

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585.
Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA



GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Ñuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL BAR ARRIAGA

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO
SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario

Pascual Lezcano

Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías,
1,35 pesetas

“AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

G U A N T E S

F E L I S A

R A M I R E Z



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA

Vemos con satisfacción que la mayor parte de la prensa en todos sus sectores, se ocupa con frecuencia del nuevo aspecto que presenta el problema de la vivienda, agudizado por el aumento de población y la codicia de algunos propietarios, que prevaleciendo de la escasez de aquéllas, vuelven a atracar a los inquilinos, fijando por los alquileres precios imposibles de satisfacer.

En razonados artículos conviene que el malestar contra esos ineficaces abusos se acentúa en la nación y amenaza con estallar, de forma estrepitosa, si antes el Directorio no ataja ese mal, promulgando nuevas disposiciones que garanticen con más eficacia los derechos de los inquilinos, que con la actual legislación sobre alquileres, ven burlados los suyos, por causa de ciertos contubernios que entre caseros y tribunales existen en ciertas localidades.

Por eso es preciso que la acción de las autoridades judiciales sea verdaderamente imparcial y más enérgica, para castigar ciertos desafueros de los propietarios a fin de que sus fallos no puedan envolver nunca duda.

Usar del sentido común antes de creer!

Es tan prejuicioso el hombre que precece una cosa antes de haberla examinado o comparado con previos exámenes, como el individuo que lee un libro o escucha a un orador con el firme prejuicio que es malo, y juzga a los hombres y a las cosas como malas e inservibles sin previo examen.

Tales hombres son escollos ante la nave del progreso.

Son tinieblas ante la luz.
Son serpientes que se arrastran.
Son producto del lodo.

Jamás águilas del progreso!
Nada se puede preveer sin el previo estudio, analización, observación y la experiencia de las cosas en relatividad con las otras; las grandes comparadas con las pequeñas, y las pequeñas con las grandes, dando a cada una su valor relativo.

No solo con piedras grandes se construye un edificio; las pequeñas son también necesarias.

Dos hombres forman un grupo. Pero un hombre solo, puede preparar el terreno para formarle.

Nadie se basta a sí mismo. Lo que uno no hace, otro lo realiza; lo que uno construye, otro lo destruye, lo que uno deja por imposible, otro lo hace posible; de lo que uno no quiere, otro gusta.

He aquí por qué la libertad del pensamiento es imperativa y desobedece, regías, formalismos y leyes.

MADRINAS DE GUERRA

Por conducto de «El Ideal» las solicitan de las mujeres burgalesas, cuyos nobles sentimientos son bien pátentes; los siguientes soldados, afectados a la 12.ª Compañía de automóviles de Intendencia de Tetuan (Africa).

Carlos Desiderio Alonso, Manuel Reatola, Antonio Pavón, Jaime Balaguero, José López y Joaquín Pérez.

Todos ellos, a más de ser buenos chicos, son buenos ciudadanos que defienden a la Patria en tierras marroquíes.

Quedan por nuestra parte complacidos en el reclamo y la publicación que nos encarecen en atenta carta.

Lea V. "El Ideal" y propáguelo Vd. siempre.

El comercio es la escuela del engaño.

Las mujeres, ansían todo lo que es caro.

Si quieres conservar un amigo, prescinde de sus defectos.

Los mejores caracteres son los conciliadores,

Ser ridículo es la originalidad de los tontos.

La noche, está llena de misterios; y la mujerr de secretos.

La desgracia es una vejez prematura.

El hombre es un mono que tiene el inconveniente de poder hablar.

La vejez y la maternidad, son una especie de sacerdocio de la naturaleza.

El trabajo, es agradable a Dios, la pereza a los hombres.

Un hombre con pereza, es un reloj sin cuerda.

¡LOS CASEROS!

Son los mismos de todos los tiempos. En los antiguos, los reyes y santos padres tuvieron que tomar medidas muy enérgicas en contra de sus avaricias y desmanes para no dar lugar a que los pueblos se las tomaran por sus manos.

Hoy día estamos viendo que en todas las naciones de Europa, y hasta de América, los Gobiernos toman medidas muy urgentes, dando leyes que favorezcan y amparen a los sin hogar propio, librándoles así de las garras de esos vampiros de sangre humana que no tienen de seres humanos más que la figura grotesca de hombres.

Todos son iguales, en todas las partes del globo, los vereis céticos, odiosos, sin un ápice de humanos, para ellos no hay otro Dios que el que se desprende de su adorado vellocino de oro.

Son los judíos farsantes de todas las épocas, aquellos que Jesús hombre echó a latigazos del Templo. ¿Qué haría hoy si volviera, viéndolos en todas partes adueñados de «todo»?

Creemos que no usaría el látigo del templo: hoy usaría los gases asfixiantes, todo se le figuraría muy poco para echarlos de todas partes. ¡Y pensar que en nuestra Patria, se dice, que nos vamos acercando a un estado normal en la cuestión de los alquileres, es pensar que son ciegos y no sienten de cerca este intrincado problema de la vivienda.

Nosotros vemos por todos nuestros colegas de provincias, órganos de las Ligas de vecinos e inquilinos, que el referido problema es cada día más difícil de resolver. Todo lo que no sea una ley equitativa y justa que ampare a los sin hogar, será echar leña al fuego.

Como verdaderos amantes de nuestra Patria, que ha de estar siempre por encima de todo, suplicamos, rogamos a los que hoy día tienen las riendas del Poder en sus manos para que tengan un momento de reflexión y piensen que el clamor de los humildes sin hogar propio, es digno de que se tome en consideración por el bien de la Patria y de la humanidad.

Este número ha sido revisado por la Censura militar.

Cesa... cesa por Dios ¡oh padre mío! que te ciega el pesar, y esas palabras que, sin quererlo de tus labios brotan, deshonra son de tus augustas canas.

¿Yo negarme a partir? ¿Yo en ésta aldea pasar la vida, en vergonzosa calma, viendo, tranquilo, desgarrar el manto de nuestra triste, ensangrentada patria?

¿Y negarme a partir, cuando ésta llora y a sus soldados con angustia llama; cuando al combate entusiasmados vuelan los nobles hijos de la invicta España?

¿Yo negarme a partir? ¡oh, padre mío! ¿y eres tu quien me ruega que no parta? ¿Tú, el veterano de la antigua guerra, me pides hoy que a combatir no salga?

¿Temes acaso que el valor me falte para morir luchando en la batalla? No, padre, no, que seguiré a la enseña, y nunca el rostro volveré a las balas; mientras haya enemigos que la insulten, firme en mi puesto me verá la patria.

¿Yo, padre, consentir por que eres rico, que otro en mi nombre y por mi honor se

(bata, que otro la gloria de vencer me quite; que otro ocupe mi puesto y muerto caiga, quizá en defensa del abierto muro que yo debí ocupar?... ¡oh, basta... basta...!

No a mi conciencia, padre mío imponese castigo, que repugna al alma; (gas. no me propongas tan horrible cambio; que mi hidalguía y mi deber rechazan.

Piensa sereno, que tu sangre llevo; que de ti la heredé pura y sin mancha. ¿Y tú con oro redimirla quieres, cuando debo verterla por mi Patria?

No; no es así como se pagan deudas tan honrosas, tan grandes, tan sagradas, que más que todos los tesoros vale una gota no más de sangre humana.

No; no es el oro quien pagarias debe, deudas de sangre que el honor reclama. ¿Páganse, acaso, las de amor con oro? ¿Con oro, acaso, las de honor se pagan?

Pues si a la Patria se la debe sangre, solo con sangre deberá pagársela. Déjame pues, aunque el pesar te agobie, partir allá donde el deber me llama, y el oro que tú ofreces por mi sangre para socorro de los pobres guarda;

que muchos de ellos perderán sus hijos en la sangrienta lid que se prepara, y entre esos padres que a la Patria niegan los hijos, que se deben a la patria, no habrá uno solo que a las puertas llegue del padre enfermo, de la triste anciana, y una limosna con amor ofrezca a los que sabe Dios si por su causa, la muerte lloran sin cesar, de un hijo, sostén y orgullo de su pobre casa.

¿Y quieres tú, porque te sobra el oro, y una ley lo consiente y nos ampara, que yo me quede aquí; que otro en mi

(nombre vaya a morir por defender a España? No; padre, eso jamás, sé que es muy dejarte: sé que labra tu desgracia (duro nuestra separación; pero es preciso y en vano intentas que de aquí no salga.

Comprendo tu dolor; sé que mi ausencia de costarte muy amargas lágrimas.. (cia Yo también al pensar en estos valles, donde feliz se deslizó mi infancia; en este santo hogar, que fué mi cuna; en mi madre infeliz y en esa cara noble y augusta y a la vez severa, que hoy miro en llanto de dolor bañada; yo también en la ausencia ¡padre mío! lágrimas verteré con abundancia, que no es mi pecho a la ternura extraño, ni sufro menos al dejar la casa, donde tantas gocé felices horas en brazos de mi madre idolatrada.

Yo también sufro, sí; pero es forzoso que yo me aleje, y aunque triste el alma, sufra al dejar tan adoradas prendas, mañana mismo al despuntar el alba, quiero padre marchar; no más te opongas a mi partida, a tu cariño amarga; pronto a tus brazos volveré, y entonces, la historia al escuchar de mis hazañas, darás por bien perdido todo el tiempo que esté lejos de tí. Los cielos hagan muy breve y provechoso. Más en tanto, dame tu bendición, y ella me valga para salir airoso en mil empresas y conseguir el triunfo en la demanda; y si debo morir, muera con gloria asido al noble pabellón de España, que no hay tumba mejor para el soldado, que el devastado campo de batalla.

MANUEL RIVAS ASIN

N. de la R. Esta poesía está compuesta antes del actual régimen que prohibió las sustituciones y cambios por mediación de la vigente ley de reclutamiento.

La Cámara de Inquilinos de Sevilla se ha visto precisada a protestar ante el gobierno, de la conducta de un juez que por virtud de una sentencia injusta ha violado el R. D. vigente sobre alquileres.

Del importante periódico «El Noticiero Sevillano» reproducimos la siguiente información.

Cámara de Inquilinos

Esta entidad ha dirigido al presidente del Directorio, al subsecretario de Gracia y Justicia y al fiscal del Tribunal Supremo el siguiente telegrama:

«Dictada sentencia juzgado municipal esta capital distrito San Vicente, condenando inquilinos desahucio pedido propietario por falta de pago siendo así que inquilinos habian consignado lo adeudado dentro veinte y cuatro horas siguiente citación y a pesar haberse demostrado juicio que inquilinos habian ofrecido renta propietario que este no aceptó por pretender subir alquileres. Tal injusta arbitraria sentencia violación flagrante artículo 4.º real decreto diez y siete de diciembre último, subleva elementales sentimientos justicia indispensables convivencia comunidad. Cámara inquilinos Sevilla protesta ante vucencia y pide destitución inmediata juez conculca descaradamente leyes dictadas para amparar habitantes codicias caseros. De generalizarse procedimiento no habría hogar seguro ni ciudadanos habian doblegarse ambiciones caseriles. Evitación se encrespen pasiones ante tamaña injusticia que repetiríase de quedar sin sanción, esta Cámara espera rectitud vucencia destitución pedida y visita inspección juzgados Sevilla.—La Junta Directiva.»

Posteriormente nos envía la propia Cámara una copia del telegrama que precede a estas líneas, y como en toda ocasión hemos hecho con todas las Asociaciones hermanas que mandaron nuestro apoyo, esta de Burgos se adhirió telegráficamente a la protesta, recomendando a los miembros del Directorio; que tengan en cuenta el justo clamor de los inquilinos atropellados, y para evitar insanas avaricias caseriles y vergonzosas prevaricaciones judiciales, se dicte la Ley de Inquilinato que a gritos viene pidiendo el pueblo que trabaja y paga, sufre y calla.

Respeto a las Leyes y amor a la Justicia es lo que debe de imperar en toda nación civilizada.

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la finca de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40.

Las ventas en Progreso, 2.

Don Tomás González Barrios, demandó en concepto de subarrendario, a juicio de desahucio por falta de pago, al inquilino Don Manuel San José, que ocupaba una habitación de la casa nº 87 de la calle de Fernán-González.

Este juicio fué seguido en rebeldía, siendo condenado el demandado a dejar la vivienda, según la determinación del Juzgado municipal.

Más, habiendo el inquilino desahuciado interpuesto apelación ante 1.ª instancia y justificando en la misma, que en el acto de la primera comparecencia, se intentó pagar la renta reclamada, por una hija suya, habiéndose negado a recibirla el inquilino demandante, el señor Juez revocó aquella sentencia, declarando no haber lugar al desahucio solicitado.

Ante estas argucias, llamamos la atención de todos los asociados, para que no se dejen sorprender por los desahucios promovidos por falta de pago, pues acudiendo a tiempo a consultarnos todos ellos pueden evitarse.

De 4 a 7 de la tarde, todos los días. Consulta en la Asociación.—Avellanosa 1, entresuelo.

El problema de la vivienda

Vamos a ver si con pocas líneas podemos demostrar que para resolver el llamado problema de la vivienda no se necesita tanto dinero como algunos creen.

Ejemplo: Supongamos ya reunidos a catorce señores que tengan 1.800 ptas cada uno, cuyas ptas. se entregan al Excmo. Ayuntamiento, solicitando a la vez su ayuda moral.

Resultado pues, que existe un capital de 25.200 pts. ni más ni menos.

Constrúyanse, formando un solo edificio, cuatro viviendas completamente independientes y que cada una de ellas cueste 6.000 ptas.

¿Cuanto dinero necesitan cada uno de los cuatro aspirantes primeros para entrar a habitar en su futura casa? Bien poco si se mira, comparado con los beneficios, puesto que solo tienen que entregar esos catorce señores, la cantidad de 1.800 ptas o sea el 30 por 100 del valor de la casa, puesto que el resto hasta las 6.000 lo entrega el Estado en la forma siguiente:

Ejemplo: Cantidad que tiene que entregar el que entra a ocupar casa, 30 por 100, ptas 1.800.

Cantidad que el Estado cede al préstamo del 3 por 100 anual sobre hipoteca de la casa en cuestión, ptas 4.200.

Total, 6.000 ptas.

Ya tenemos vendidas las cuatro casas primeramente construidas, y ya tenemos tambien otra vez reunido el capital de 25.200 ptas que es el que reunieron los catorce señores dichos, pudiendo por consiguiente empezar inmediatamente otras cuatro viviendas, con las que se empleará igual procedimiento,

BACHILLERATO

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro. Niñas que han hecho cuatro cursos en dos años y la carrera de música.

Mucha economía y grandes ventajas. No cuesta nada informarse antes de matricularse. Idiomas: francés, inglés, alemán. Clases especiales. Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.-San Juan, 63

y de tal suerte se podrá seguir hasta el final.

La única desconfianza que en tal sistema pudiera tenerse, sería la de pensar en que el Estado no fuera diligente para entregar el 70 por 100 del valor de las casas construidas; pero no cree quien esto escribe que tal suceda, puesto que bien reiteradamente lo tiene ofrecido, y en prueba de esta apreciación, léase la Gaceta del día 23 de diciembre último.

Otra apreciación sugiere en estos tiempos, y es, la de que con 6.000 ptas (dirán muchos) no pueden construirse casas habitables, sino cabañas y malas; pero al objeto de deshacer tal opinión, muy generalizada, desgraciadamente con bastante fundamento, le ruego pida informes al Señor Arquitecto Municipal y si de tan autorizado funcionario alcanza informe desfavorable, no he dicho nada.

Ahora veamos qué renta corresponde a cada vivienda.

Cada uno de los cuatro que han entrado a su futura casita, sabe que ella queda hipotecada en 4.200 ptas. que es el 70 por 100 que el Estado ha cedido al préstamo del 3 por 100 anual.

Esas pesetas devengan de réditos al mes la cantidad de 10 ptas con 50 céntimos, que ya es renta, mas no obstante quiero decir y digo, que se necesitaría tener una manga muy ancha para allanarse a pagar solo diez pesetas de renta y no acordarse de que tenía la obligación de pagar las 4.200 que es en deber al Estado, sino que procuraría, (por ejemplo), doblar esa cantidad y entregar 21, más una o dos pesetas más cada mes por seguros, por lo que, antes de transcurrir el plazo que la ley concede, que son treinta años, dejaba pagada su casa, sin contar, claro es, con los que pudieran triplicar esas diez pesetas o pagaran las seis mil al contado.

Burgaleses; no persista en vosotros esa indolencia tan solo digna de los despreocupados e indiferentes de la vida; pensad que el mundo es de los atrevidos, cuando son honrados; jamás ningún indolente hizo algo en provecho de sus semejantes ni aún para él mismo, y quien no pone algo de su parte para mejorarse, que no espere que el vecino le mejore.

Nunca el ahorro pudiera tener en los presentes momentos mejor destino, y, si el Excmo Ayuntamiento ama a su pueblo, no debe demorar ni un solo momento en crear una Caja de Ahorros no para dedicarnos al juego peligroso, no; pero sí a resolver el problema de la vivienda, puesto que todos no han de tener las 1.800 pesetas de que hablo al principio y no obstante tienen que pagar una renta bastante crecida, renta que si es beneficiosa para los particulares, también lo sería para el Municipio, y, que tarde o temprano sería una fuente bien saneada de ingresos, sin que deje de decir que se impone la edificación pese a quien pese.

M. GARCIA

Sueño de amor

En las placidas auras de la vida una ilusión turbó su mente pura, y acariciando dichas y ventura, despierta el alma, se quedó dormida. ¡Qué sueño más feliz! Nube teñida de color celestial flotó en la altura, y un ángel vió de espléndida hermosura que besaba su boca enardecida. ¡Dichosa tú si al despertar mañana conservas de aquel beso, que es eterno, algún recuerdo grato en la memoria! Que es el amor para la vida humana

☐ Luzbel que el corazón lleva al infierno
☐ o ángel que eleva el alma hasta la gloria.

FRANCISCO CÁNOVAS Y DÁVILA



Todo el año es vigilia

Cuando el otro día, al arrancar la hojilla del calendario, ví el clásico anuncio de «Mañana, vigilia. No se puede comer carne», me fué imposible contener una risotada, eco quizá de la que lanzarán leyendo la advertencia, y pese a su afición por el poco negocio que hacen los pobrecitos carniceros. La doméstica grefuda que me sirve, y que andaba por el despachito trasladando el polvo de un rincón a otro, me miró con asombro, y a buen seguro que me tuvo por loco. Máxime si oyó estas reflexiones, que hice a media voz:

«Pero, ¿dónde harán estos calendarios? En España, desde luego, no será; porque nada hay tan absurdo como advertirnos a los españoles que no podemos comer carne. Harto lo sabemos todos. No ya en los tristes viernes de Cuaresma, sino en las más alegres festividades del año, la carne es algo que parece prohibido en nuestro territorio. Solo consiguen comer algunos filetes, los días que repican gordo, ciertos felices seres que tienen rentas de millones de duros.

Es verdaderamente una redundancia y una candidez venir a decirnos a nosotros que la carne es cosa prohibida en esta época. Y es además una burla sangrienta ordenarnos que comamos pescado. Pues qué, ¿va a darnos quien tal mandato hace el dinero preciso para ir a la plaza a comprar una libra de sardinas, o medio kilo de merluza, o unas raspillas de bacalao de Escocia?

Porque si el consejo de la carne sobra, de puro sabido, ese otro del pescado sobra también, ya que no habrá en España sino unos cuantos mortales dichosos que puedan seguirlo. ¡Si que está la pesca a buen precio para que nos embobemos comprándola! La criada con greñas y sabañones que me sirva lo atestigüé en el acto.

—A cómo van los pajeles, Demetria? —le pregunté.

Demetria se quedó estupefacta, y sin duda se afirmó en su creencia de que me había acometido un repentino ataque de locura.

—¿Es que va a haber convidados de cumplido, señorito? —me preguntó a su vez, luego que hubo salido de su asombro, y ya temblando ante la posibilidad de tener que hacer primores culinarios en fecha cercana.

—Nada de eso —repliqué.—Es que mañana es viernes de vigilia, y el almuerzo recuerda que no se puede comer carne.

—¡Ay, señor! —exclamó Demetria, muy compungida.—¿cuando no es viernes en esta santa casa?

—En fin —dije impacientándome;— diga a cómo están los pajeles.

—Pues no lo sé, porque, como eso es cosa de ricos, nunca se me ocurre preguntar el precio. Yo soy poco curiosa, ¿sabe usted? Además, una va siempre con prisas a la compra, y no puede entretenerse averiguando el precio de lo que no le mandaron comprar.

—¿Y no tiene usted ni una leve idea...?

—De los pajeles no sé... Los gallos, que son parecidos a los lenguados, salvo que mucho peores, están carísimos. La señorita esa del principal,

Este número ha sido revisado por la Censura militar.

Pues ella los compró el otro día, y me ha dicho Basilisa, su cocinera, que no tuvo más remedio que vender una acción de lo que llaman «tabaqueros».

—¿No será Tabacalera?
—¡Justo! ¡A eso me sonó!
Comprendí que mi doméstica no po-

dría facilitarme más detalles, porque, en realidad, la pobre sólo compra berzas, legumbres y tal cual morcilla cebollera los días de gran solemnidad. Pero con lo dicho me bastó para adquirir la convicción de que si en lo de no comer carne me adelanto, por dura imposición de mi bolsillo, a los mandatos del calendario, en lo de comer pescado me iba a ser imposible mostrarme todo lo obediente que quisiera. Comí, pues, ayer de vigilia, como de costumbre; pero fué una vigilia barata, a base de sopas de ajo y potaje de habichuelas. Vigilia española, que dura todo el año aunque no lo indiquen los almanaques. Estos pícaros almanaques no dirán verdad mientras no digan cotidianamente, por lo menos en lo referente a nuestro país: «Hoy como ayer, y mañana como hoy, ayuno absoluto, con abstinencia de todo...»

F. Serrano Anguita

¿Os quejáis de que las casas son caras... y los trajes?

Es un horror; pero en ninguna parte los hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA
DE
ELIAS LÓPEZ MARCOS
ESPOLON 8.-BURGOS

AVISOS IMPORTANTES

Cuando os mudéis de casa entregad el último recibo de haber pagado el alquiler, pues sabiendo lo que renta el piso que dejáis, su dueño se guardará muy bien de subirlo.

Esta dejadez y desconocimiento de saber cumplir como conviene, ha contribuido poderosamente a la carestía de las habitaciones.

No temáis a las amenazas del casero de que os va a echar de la habitación, pues aparte de que sus pretensiones están basadas en la mayoría de los casos, en un terreno falso, se guardará muy bien de meterse en asuntos enredosos que careciendo de razón le han de costar los cuartos.

Tened presente que el fundamento de esta Asociación y su periódico, son para combatir con legalidad el egoísmo de los malos y sería muy de lamentar que dentro de la Sociedad hubiese individuos egoístas a los que no podríamos defender.

Corsetería "SANTA RITA"

Lain-Calvo, número 26
Esquina al Arco del Pilar

Definitivamente instalada en estos nuevos locales, seguirá atendiendo las demandas con la prontitud y esmero que son norma en esta casa la cual tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa y distinguida clientela.

Ampollas "Omega"

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.

Compre usted
LA GUIA DE FERROCARRILES
de venta en la imprenta
de Marcelino Miguel.

SUSCRIBASE V. A

"EL IDEAL"

1'50 pesetas al trimestre

El Ateneo Conferencias

Ayer dió su anunciada conferencia en el Teatro Principal, invitado por el Ateneo de Burgos, el notable abogado de Madrid, D. Luis Hernando de Larramendi.

«Crisis de la Civilización.—Perspectivas» fué el tema desarrollado por el conferenciante, que escuchó varias ovaciones del selecto público que llenaba la sala.

La Junta directiva se propone aprovechar los viernes de cuaresma, que no hay función, para invitar a varios conferenciantes que han de desfilar dichos días por el escenario del Teatro Principal.

El presidente de la Asociación Burgalesa de Padres de familia, doctor D. Luis Valero Carreras, dará mañana una conferencia a las siete de la tarde, en el Salón de actos del Círculo Católico.

Ha prometido su asistencia el eminentísimo Cardenal Benlloch

Los doctores D. José Merino, y D. Abelardo Carazo, nuevos diputados provinciales, también han prometido ocupar otros días la misma tribuna con idéntico fin de contribuir a la divulgación de la obra de la Asociación.

Novísimo Diccionario de la Lengua

CHUSCO

El que a las bromas es dado, suele ser «chusco» pesado.

CHUZO

La defensa del lechuzo que con un farol colgado se pasea rezagado por la noche. (Ese es el chuzo.)

D

DÁDIVA

Limosna que el generoso dá al pobre menesteroso. La mirada cariñosa de una mujer, al que acosa sin dejar de hacer el oso.

DADO

Juego de azar, prohibido. Taco alojado en cubeta, hoy día substituído por la moderna ruleta.

DAGUERRE

Un gran físico francés que inventó el daguerrotipo. Gracias a Daguerre, es fácil distinguir a un tipo. Por la fachada, al burgués; por la facha, al nuevo rico.

DALMÁTICA

El traje de los maceros de cualquier Ayuntamiento, y que heraldos y guerreros, vistieron en otro tiempo de desmanes y de fueros.

DAMA

Noble, a cuyo amor rendidos cantaron muchos pelanas. Hoy, de los más divertidos es el juego de las damas.

DAMASCO

Capital y gran ciudad de Siria, lo fué Damasco. Ciertas cosas, en verdad tras de ser birrias, «dan asco.»

DANTE

Según nos dice la historia del arte, es cantor eterno. Poeta. Tiene un infierno por pedestal de su gloria.

DANZA

Ya nos lo dijo Carranzatras la panza está la «danza.»

DANZANTE

El que danza, es un farsante, y el que es farsante, es «danzante.»

DAÑINO

Todo animal que al engaño nos lleva y causa algún daño.

DAR

Si airoso quieres salir no llegues esto a olvidar. «Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.»

DARDO

Es la flecha envenenada que atraviesa el corazón. Si la dispara la amada y acierta, tu situación llegará a ser complicada, pues el cura, bendición te dara y carga pesada.

DEBE

La palabra que leemos en toda cuenta o factura. Todos en vida debemos, hasta que en la sepultura la cuenta con Dios saldemos.

DEBILIDAD

Si el estomago se viera a través de una vidriera, viérais que la sociedad padece debilidad.

DECANO

El más viejo. Ved que hablo en serio y en castellano, y sin jugar el vocablo. Canosa, viene «de cano.»

DECANTAR

¿Cómo os lo voy a explicar? De canto, es «de cantar.»

DECENA

¿Quién a afirmar aún se atreve que no hay decenas de nueve, y hasta de ocho en Febrero? Preguntádselo al casero.

DECENTE

Aquello que mucha gente no lo es, por «in-decente.»

DECLAMAR

Voces que actrices y actores dan en lóbrego escenario. Declamar, es necesario a togados y oradores.

DECORO

Virtud que antaño ha existido y que hogaño se ha perdido.

DECRETO

El documento oficial que lleva la sanción real y que comienza: A propuesta, por cuanto me manifiesta y me informa el Presidente... Yo, decreto... (Lo siguiente.)

DEFECTOS

Lo que por diversos modos solemos acusar todos.

DEFENSOR

Quien viste toga y birrete, con la lógica arremete, haciendo de ella un desmoche y pretende del día noche hacer, una buena reórica con la narración histórica que él in mente se ha forjado por conmovier a un Jurado.

Imp. Marcelino Miguel
la casa que más barato trabaja en España.